



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7675436 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA, CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7675436 de 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA EN SUS ZONAS DE INFLUENCIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	20/03/2025
FECHA DE INICIO	25/03/2025
PLAZO INICIAL	8 MESES y 23 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/12/2025
RAZÓN SOCIAL	BEATRIZ ELENA ESTRADA ESTRADA
CC o NIT	43.834.857
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
VALOR INICIAL	\$40.322.380
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA COP (\$40.322.380). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS COP (\$919.902), correspondiente al mes de marzo de 2025. b) ocho (8) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE COP (\$4.599.511)



	cada uno, correspondientes a los MESES de abril a noviembre de 2025. c) Un último pago por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA COP (\$2.606.390), correspondiente al mes de diciembre de 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9825 DE 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	47325 DE 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$40.322.380
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	\$40.322.380
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$40.322.380
SUPERVISOR	ANDRES FELIPE RUIZ MARQUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	NO APLICA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento	PRODUCTO O EVIDENCIA
Gestionar la inscripción y matrícula de los estudiantes de la Institución Educativa (I.E) en el aplicativo SOFIA PLUS en los	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades



tiempos y plazos que determine la coordinación académica según calendario institucional.		de ejecución en la Plataforma SECOP II
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación correspondiente y el procedimiento descrito por el SENA para tal fin.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Asesorar los proyectos formativos de los aprendices.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Respetar y acatar las directrices propias de la I.E donde ejecute la formación, y desarrollar buena conducta en la I.E, siendo respetuoso con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Cumplir con la programación académica para la ejecución de la formación en la I.E.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Llevar registros de toda la ejecución de la formación en la I.E utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Planear las actividades de formación en conjunto con el docente técnico de la I.E y compartirlas con el líder del Centro.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Ajustar la entrega de resultados al calendario de la I.E de tal manera que los estudiantes y	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades



padres de familia puedan evidenciar los avances del proceso.		de ejecución en la Plataforma SECOP II
Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, al iniciar el proceso de formación en las fichas asignadas.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro de los recursos naturales renovables La Salada.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Realizar el apoyo técnico con la oferta e inscripción de aprendices para programas de asociados al encadenamiento con el Centro de los recursos naturales renovables La Salada.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II



En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad, el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Apoyar cuando le sea requerido, la consolidación técnica y económica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su codificación, cuando le sea requerido.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Cumplir con los lineamientos del sistema de seguridad y salud en el trabajo establecidos en el Centro de Formación.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Garantizar la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el Centro de Formación.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Cumplir los protocolos de bioseguridad implementados para el ingreso al Centro de Formación, cuando sea menester.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Garantizar durante la ejecución contractual, la idoneidad previa requerida y la sobreviviente por mandato legal, institucional o contractual.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II



Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por EL SENA.	SI	Las evidencias del cumplimiento de la obligación reposan en el informe mensual de actividades de ejecución en la Plataforma SECOP II
---	----	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101057258		
CERTIFICADO O ANEXO	Ver Numeral 2 de SECOP II		
FECHA EXPEDICIÓN	20/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	25/03/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/03/2025	5/05/2026	\$4.032.238

3.2 Cumplimiento del objeto

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor (a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica.

3.4 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como Supervisor (a) del contrato, que no se han presentado multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social



Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a:

Juan Carlos Bedoya Roldan 20/03/2025

Andrés Felipe Ruiz Márquez 18/10/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció, que de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) MESES siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No Aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$40.322.380
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$40.322.380



Valor ejecutado	\$40.322.380
Valor pagado	\$40.322.380
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 17 de diciembre de 2025.

ANDRES FELIPE RUIZ MARQUEZ

Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.